

Código Expediente: JBP-08502X

Código RMN: JBP-08502X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SILVA RUIZ PEDRO ANTONIO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	12-09-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de concesion No. JBP-08502X, presentada por el señor PEDRO ANTONIO SILVA RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.505.906, titular del Contrato Minero. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. JBP-08502X, con PEDRO ANTONIO SILVA RUIZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000710 de fecha 02 de septiembre de 2019.

Código Expediente: GLS-081

Código RMN: GLS-081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOLLER BUSTOS INGRID RODRIGUEZ SALAH LUZ ANGELA MOLLER REYES EDGAR AUGUSTO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	13-06-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GLS-081, suscrito con los señores LUZ ANGELA RODRIGUEZ SALAH, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.356.613, INGRID MOLLER BUSTOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.770.978 y EDGAR AUGUSTO MOLLER REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.238.357. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de concesion No. GLS-081, suscrito con los señores LUZ ANGELA RODRIGUEZ SALAH, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.356.613, INGRID MOLLER BUSTOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.770.978 y EDGAR AUGUSTO MOLLER REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.238.357. De conformidad con las razones expuestas en la parte

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolucion No. VSC-000468 de fecha 17 de mayo de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-001265 de fecha 30 de noviembre de 2018.

Código Expediente: 00417-15

Código RMN: GEWL-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	FERNANDO MONTAÑA Y CIA LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	NOBSA	ARENA CUARCITA RECEBO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	15-02-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de derechos y obligaciones presentada por los señores RAFAEL LEONARDO MORANTES HERNÁNDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.525.316 y WILSON RICARDO MORANTES HERNÁNDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.525.331 en su calidad de titulares de la Licencia de Explotación No. 00417-15, a favor de la sociedad FERNANDO MONTAÑA Y CÍA LTDA identificada con Nit. 826.002.190-7.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional a los señores RAFAEL LEONARDO MORANTES HERNÁNDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.525.316 y WILSON RICARDO MORANTES HERNÁNDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.525.331.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001128 del 24 de Diciembre de 2018.</p>

Código Expediente: 17749

Código RMN: GDQH-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	HOLCIM (COLOMBIA) S A	PAR NOBSA	BOYACA	TIBASOSA	DEMÁS_CONCESIBLES CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	23-01-2009	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO OCTAVO. Una vez ejecutoriado y en firme el presente acto administrativo, procédase con la acumulación de los expedientes mineros No. 17749 y 1344-15 al expediente No. 1655 para efecto de la integración realizada (Integración de áreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000019 del 07 de Enero de 2009.

Código Expediente: JCD-09061

Código RMN: JCD-09061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CALDERON ROA YEIMY CAROLINA CALDERON ROA WILSON	PAR NOBSA	BOYACA	SANTA MARÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMÁS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	16-05-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO CUARTO. CORREGIR en la Anotacion No. 1 del Registro Minero Nacional el LUGAR DE EXPEDICION del Contrato de Concesion No. JCD-09061, de Bogota D.C. a Tunja. ARTICULO QUINTO. CORREGIR en la Anotacion No. 1 del Registro Minero Nacional la entidad que expidio el Contrato de Concesion No. JCD-09061 de REGIONAL BOGOTA, por el de GOBERNACION DE BOYACA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000069 de fecha 02 de febrero de 2018.
18-09-2019	16-05-2018	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTICULO TERCERO. CORREGIR en el Registro Minero Nacional el mineral del Contrato de Concesion No. JCD-09061 de MATERIALES DE CONSTRUCCION por el de MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS CONCESIBLES. de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000069 de fecha 02 de febrero de 2018.

Código Expediente: PI5-08021

Código RMN: PI5-08021

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA SAS (HV)	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER SANTANDER	BARRANCABERMEJA SABANA DE TORRES GIRÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	26-04-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. PI5-08021, otorgada por la Agencia Nacional de Minería a la SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S. (HV MACD S.A.S.), identificada con NIT No. 900.470.474-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000287 de fecha 08 de abril de 2019.

Código Expediente: SCF-11521

Código RMN: SCF-11521

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO EL VIAJANO	PAR MEDELLIN	SUCRE	CAIMITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	11-09-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. SCF-11521, otorgada al CONSORCIO EL VIAJANO, identificada con NIT 901.018.321-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000535 del 23 de Julio de 2019.

Código Expediente: 01344-15

Código RMN: HHGI-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HOLCIM (COLOMBIA) S A	PAR NOBSA	BOYACA	TIBASOSA	CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	23-01-2009	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO OCTAVO. Una vez ejecutoriado y en firme el presente acto administrativo, procédase con la acumulación de los expedientes mineros No. 17749 y 1344-15 al expediente No. 1655 para efecto de la integración realizada (Integración de áreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000019 del 07 de Enero de 2009.

Código Expediente: 141-92

Código RMN: GBOH-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COMPAÑIA MINERA Y FORESTAL CMF LTDA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SATIVASUR SATIVANORTE	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	22-08-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR en el Registro Minero Nacional, la RAZÓN SOCIAL de la sociedad titular del Contrato en Virtud de Aporte No. 141-92, (...) por COMPAÑIA MINERA Y FORESTAL CMF LTDA, con Nit. 8918020384. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000670 del 02/08/2019

Código Expediente: DAM-161

Código RMN: DAM-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALFONSO ACEVEDO ADAME ADAME CIENDUA ANGEL MARIA BARRERA MALPICA VICTOR	PAR NOBSA	BOYACA	TÓPAGA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	08-02-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la corrección en el Registro Minero Nacional del segundo apellido del cotitular del Contrato de Concesión No. DAM-161 de ÁNGEL MARÍA ADAME SIENDUA por el de ÁNGEL MARÍA ADAME CIENDUA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001062 del 10 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: UFH-13241

Código RMN: UFH-13241

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIENDAMO - CAUCA	PAR CENTRO	CAUCA	PIENDAMÓ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	05-09-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UFH-13241, a la ALCALDIA MUNICIPAL DE PIENDAMO CAUCA, identificada con NIT No. 891.500.856-6, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 10,1757 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000646 de fecha 02 de agosto de 2019.

Código Expediente: 00223-52

Código RMN: GGNH-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	ORTEGA REINA WILSON GERMAN ORTEGA REINA FANNY ESTELA	PAR CENTRO	NARIÑO	IPIALES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	26-07-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la corrección en el Registro Minero Nacional del área de la Licencia Especial de Explotación No. 00223-52, la cual aparece con un área de 10 hectáreas y 375 metros cuadrados y deberá ser corregida por un área de 10 hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000459 del 15 de Mayo de 2018.

Código Expediente: IEE-08591

Código RMN: IEE-08591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ESMERALDAS DE BOYACA COLOMBIA S.A.S. - ESMEBOYCOL	PAR NOBSA	BOYACA	MARIPÍ	DEMAS_CONCESIBLES ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	28-08-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES presentada (...), por los señores ERVIN YESITH TRIANA GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.158.934 y GERSON ARLEX TRIANA GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.319.155 TITULARES del contrato de concesión IEE-08591, a favor de la sociedad ESMERALDAS DE BOYACA COLOMBIA S.A.S. ESMEBOYCOL S.A.S identificada con Nit. 900.545.841-1. (...). ARTÍCULO SEGUNDO: (...). PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como ÚNICO TITULAR del contrato de concesión No. IEE-08591 a la sociedad ESMERALDAS DE BOYACÁ COLOMBIA S.A.S. ESMEBOYCOL S.A.S (...).

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000637 del 30/07/2019.

Código Expediente: 11386

Código RMN: FFOF-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S.A	PAR NOBSA	BOYACA	SAMACÁ	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	20-08-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la solicitud de CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES presentada por la sociedad ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A identificada con el Nit. 860029995-1, en su calidad de TITULAR del Contrato de Concesión No. 11386, en favor de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S.A. C.I. MILPA S.A. -, identificada con el Nit. 860.513.970-1, (...). PARÁGRAFO PRIMERO: Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente Resolución, téngase a la sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S.A. C.I. MILPA S.A. identificada con el Nit. 860.513.970-1, como TITULAR del Contrato de Concesión No. 11386, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000607 del 18/07/2019.

Código Expediente: CH1-091

Código RMN: CH1-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LUMINER LTDA	PAR CENTRO	BOYACA	TÓPAGA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	09-09-2019	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESION No. CH1-091, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM y la empresa LUMINER LTDA, identificada con NIT No. 826.001.701-6, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar los numerales 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7 de la CLAUSULA PRIMERA del Contrato de Concesión No. CH1-091 de la siguiente forma: CLAUSULA PRIMERA. 1.4. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos y coordenadas (...) 1.5. El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TOPAGA Departamento de BOYACA y comprende una extensión superficial total de 9,6152 HECTAREAS (...) (Devolución de Área)

Código Expediente: DKL-161

Código RMN: DKL-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES DEL SARARE	PAR CUCUTA	ARAUCA	SARAVENA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	03-09-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, el NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA titular del Contrato de Concesión No. DKL-161, de TRANSPORTADORA DE MATERIALES DE SARARE LTDA por COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES DEL SARARE con Nit. 800053099-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000677 del 02/08/2019.

Código Expediente: PJ7-14151

Código RMN: PJ7-14151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES DEL SARARE	PAR CENTRO	ARAUCA	SARAVENA	GRAVAS NATURALES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	08-08-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. PJ7-14151, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE MATERIALES DEL SARARE, identificada con NIT No. 800.053.099-8, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de GRAVAS NATURALES (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SARAVENA, Departamento de ARAUCA y comprende una extensión superficial total de 69,7188 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 17/09/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) C) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)</p>

Código Expediente: 02-001-96

Código RMN: GGLJ-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	HERNANDEZ JIMENEZ FLORENTINO SABOGAL DE HERNANDEZ SIXTA TULIA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ COGUA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	25-04-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Pequeña Explotacion Carbonifera No. 02-001-96 otorgada a los señores FLORENTINO HERNANDEZ JIMENEZ con cedula de ciudadanía No. 2.943.849 y SIXTA TULIA SABOGAL DE HERNANDEZ, con cedula de ciudadanía No. 21.163.227.</p> <p>De conformidad con las razones epxuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000611 de fecha 27 de junio de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion interpuesto mediante la Resolucion No. VSC-001113 de fecha 26 de octubre de 2018.</p>

Código Expediente: 04-002-98

Código RMN: GIBK-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	C.I. BULK TRADING CUCUTA COLOMBIA GOMEZ PEDRAZA JOSE MANUEL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	12-09-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la sociedad C.I. BULK TRADING CUCUTA COLOMBIA y el señor JOSE MANUEL GOMEZ PEDRAZA titulares del Contrato No. 04-002-98.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato No. 04-002-98.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000551 de fecha 24 de julio de 2019.</p>

Código Expediente: FD6-093

Código RMN: FD6-093

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA SUAREZ EDUARDO	PAR NOBSA	BOYACA	JERICÓ	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	08-02-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional la modalidad del Contrato de Concesión FD6-093 de "Decreto 2655 de 1988" por la "Ley 685 de 2001". De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001038 del 29 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: 19077

Código RMN: GEXD-07

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ARGUELLO DE SANTIESTEBAN MARIA ANTONIA PANQUEVA DE ARGUELLO MARIA ANTONIA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	12-06-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR LA TERMINACION de la Licencia de Explotacion No. 19077, otorgada a las señoras MARIA ANTONIA ARGUELLO y MARIA ANTONIA PANQUEVA DE ARGUELLO. De conformidad con las razones eexpuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001190 de fecha 15 de noviembre de 2018, contra la cual se intepuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000239 de fecha 22 de marzo de 2019.

Código Expediente: ARE-MLM-08001X

Código RMN: ARE-MLM-08001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	GOMEZ GARCIA MIGUEL GOMEZ GARCIA MARCO ANTONIO LEAL ABRIL JAIRO GOMEZ RINCON HERNANDO GUTIERREZ VEGA HECTOR OVELIO PANQUEVA CRUZ SONIA CALDERON SEPULVEDA LUIS JAVIER	PAR CENTRO	BOYACA	SOCOTÁ	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO

BARRERA RAVELO AGUSTIN  
 CRUZ DE PANQUEVA ANA VITELVA  
 RIAÑO GOMEZ SEGUNDO  
 GOMEZ CRISTIANO EDGAR  
 SUAREZ ACOSTA EDUARDO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-09-2019	03-09-2019	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	<p>                     INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION No. ARE-MLM-08001X, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y SONIA ESPERANZA PANQUEVA CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.091.027, EDUARDO ELEAZAR SUAREZ ACOSTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.190.716, LUIS FRANCISCO RIVERA VALCARCER, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.150.016, HERNANDO GOMEZ RINCON, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.380.180, MARCO ANTONIO GOMEZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.220.303, JAIRO LEAL ABRIL, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.389.332, ANA VITELVA CRUZ DE PANQUEVA, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.089.479, MIGUEL GOMEZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.373.418, EDGAR GOMEZ CRISTIANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.658.324, LUIS JAVIER CALDERON SEPULVEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.255.502, HECTOR OVELIO GUTIERREZ VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.529.169, JAVIER ALBARRACIN DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.866.738, JAIME RINCON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.255.287, SEGUNDO RIAÑO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.254.458 y AGUSTIN BARRERA RAVELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.255.463, mediante el cual las partes acuerdan:                 </p> <p>                     CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto el desarrollo, por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de minería especial para el aprovechamiento racional, técnico, económico y sostenible de un yacimiento de CARBON COQUIZABLE O METALURGICO (CARBON)(...)                 </p> <p>                     CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SOCOTA, departamento de BOYACA y comprende una extensión superficial total de 254,1334 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)                 </p> <p>                     CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 70 del Código de Minas, entrara directamente a la etapa de explotación, con una duración                 </p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			máxima de TREINTA (30) AÑOS, (es decir, hasta el 17/09/2049), contados partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...)